

Diligencia



Sres. concurrentes

Presidente

X Maicas

Xenientes

X Sánchez Batea

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Arredondo

X Sánchez Marco

X Aguilas

Aprobar el acta de la sesión anterior

Dirigirse al Gobierno en replica de lo que solicita el Alcalde de Palma de Mallorca sobre carestía de trigo.

Manuel Trade Domingo Alir

Luis Muñoz

José Navarro

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico. Teruel a veintidos de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º

El Alcalde

Luis Muñoz

El Secretario

Luis Navarro

José Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 24 de enero de 1934.

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Excmo. de Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Leído un oficio de la Alcaldia de Palma de Mallorca, sobre carestía de trigo que motiva el alza del precio del pan, agravando la crisis de trabajo, se acordó darse por enterada la Corporación y dirigirse al Gobierno, de conformidad a lo que se interesa en el referido oficio.



Constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el difunto ex-Ministro de Agricultura por el interés que se toma por cuanto se deducida en beneficio de Bercel.

Nada cuenta de una carta del ex-Ministro de Agricultura Don Ramón Feced Gresa, en la que participa que se ha incluido en la Red de Carreteras a cargo de la Jefatura del Circuito Nacional de Firmes especiales, la Carretera de Valencia-Bercel-Laragona, se acordó conste en acta un voto de gracias por la diligencia e interés demostrado suficientemente, para cuanto redunde en beneficio de esta población, y se le comuniquen el presente acuerdo.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y disposiciones.

Acto seguido quedó enterada la Corporación de la demás correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, acordándose en un exacto cumplimiento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

Seguidamente quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso ascendente a 110.726'55 pesetas.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

De conformidad a los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes a saber:

A Guadalupe S. A. por suministro de agua para las fuentes públicas y descargas automáticas al alcantarillado durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos, importante 4.416'50 pesetas.

De varias facturas de Antonio Maicas, por trabajos en el invernadero, Escuelas Graduadas y otros según detalle, importante 947'35 pesetas.

A Hijo de Arsenio Berruca por impresos para las elecciones últimas a Diputados a Cortes, importante 257'90 pta.

Al mismo por quince ampliaciones de vistas de Bercel, importante 30 pesetas.

A la tienda de Satorre de Calatayud, por suministro de tubos de cemento para el alcantarillado del busanche, importante 615'50 pesetas.

De una relación de jornales devengados por los bomberos en los ejercicios realizados durante los domingos del pasado año de 1933 importante 1.762'50 pta.

De otra relación de jornales invertidos en el labrado

de peldaños para la Escuela de niñas del Arrabal, importante 60 pesetas.

A los Dres. Farmacéuticos Don Aurelio Gómez-Cordobés, Don Luis López Comar, Don Mariano Giménez Bayo, Sr. Rinda de Don Francisco Ubeda, Don David García y D.ª María Salvador, por medicamentos suministrados a las familias incluidas en la lista de Beneficencia municipal, durante el cuarto trimestre último, importante 1.910'70 ptas.

Vista la liquidación que presentan los Sres. Inspectores municipales de Arbitrios, por altas en el Inquilinato, se acordó se les abone la cantidad de 312'35 pesetas, importe de las comisiones de engadas.

Quedan conformados a la moción de Intervención sobre prórroga de los repartos para el pago del impuesto de la Loma libre.

Dada cuenta de moción de Intervención sobre prórroga de los repartos para el pago de los impuestos de la Loma libre, el Ayuntamiento acordó prestarle su conformidad.

Quedan enterados del estado comparativo de la recaudación de arbitrios en Diciembre último

Se acordó quedar enterados del estado comparativo de la recaudación obtenida por arbitrios durante el mes de Diciembre último.

Aprobar el expediente sobre arreglo del paso del Camino de Aldehuela - Fernel - Castrolvo, de conformidad con el informe de las Comisiones de Fomento y Hacienda.

Dada cuenta del expediente sobre arreglo del paso del Camino de Aldehuela - Fernel - Castrolvo, y vistos los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda y Sección de Arquitectura, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobarlo, de conformidad con el informe emitido por dichas Comisiones.

Aprobar, de conformidad al informe emitido por la Comisión de Hacienda, en su sesión de 19 del actual, el expediente relativo a la relación de los suministros para la construcción del Camino de Fernel a la Aldehuela por Castrolvo.

Visto el expediente relativo a la relación de los distintos suministros para construcción del Camino vecinal de Fernel a la Aldehuela por Castrolvo, e informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda, así como los del Capatzen de la obra y del Concejal ex-delegado de Caminos, el Ayuntamiento acordó de conformidad al emitido por la Comisión de Hacienda, en la sesión del día 19 de los corrientes.



Aprobar el expediente motivado por escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre devolución de cantidad.

Visto el expediente motivado por el escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España sobre devolución de cantidad cobrada indebidamente, el Ayuntamiento visto los informes de Secretaría, Intervención y Comisión de Hacienda, acordó abonar a la Compañía Telefónica mencionada la cantidad de 161'97 pesetas, importe del recargo municipal, mas lo que desembolse hasta que se comuniquen a Telefonos Europeos para que deje de liquidar en los recibos de consumo de electricidad, el recargo municipal que viene abonando la Telefónica, por dicho concepto, indebidamente.

Aprobar el expediente sobre publicidad mercantil, de conformidad al informe de la Comisión de Hacienda.

Para cuenta del expediente de publicidad mercantil originado por la moción del Concejal Sr. Sánchez Marco, el Ayuntamiento acordó de conformidad al informe de la Comisión de Hacienda, se anuncie el concurso de anuncios y carteleros, y si no diese resultado, adjudicarlo por unidades a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Aprobar el funcionamiento de la nueva Comisión de "Materiales y Acopios" propuesta por la Comisión de Gobernación.

Queto nuevamente sobre la Mesa el asunto referente a la propuesta de la Comisión de Gobernación para crear la nueva Comisión denominada de "Materiales y Acopios", conoció el Excmo. Ayuntamiento el informe de Secretaría, en orden al aspecto legal del asunto, del que resulta no debe llevarse a cabo el nombramiento de dicha Comisión, por entender el infrascrito que se merman las atribuciones de las restantes Comisiones de orden interior.

En tal estado el Sr. Sánchez Marco, defiende la propuesta de la Comisión, extendiéndose en detalles demostrativos de la necesidad de que funcione dicha Comisión, opiniéndose con su criterio al informe de Secretaría, ya que dice que la función de la referida Comisión no ha de tener aspecto informativo sino de inspección constante de todos los materiales y acopios que se adquirieran para los servicios municipales, y después de breve intervención de los Sres. Bayona y Aguilar, se acordó aprobar el funciona-

Permisión a la Viuda del Sereno Manuel Donate Hernandez con la cantidad de 720 pesos anuales.

Proveer una de las dos vacantes que existen en el Cuerpo de Serenos, amortizando la otra, y que el sereno del Mercado pase a prestar sus servicios en el turno que le correspondiera con los demás serenos, siendo por tanto baja en la plantilla del Mercado.

Aprobar el informe de la Comisión de Fomento sobre la alineación de la nueva bucrsal del Banco de España en esta capital.

Facultar a la Comisión de Fomento para que resuelva y ultime el asunto referente a abono de cantidad a D. León Torres, por ocupación de finca en el Casandrie

Aprobar los padrones municipales de arbitrios del corriente año.

nimiento de la Comisión de "Materiales y Acopios", en el sentido de que en lugar de tener funciones informativas, sea de carácter de inspección y que la próxima sesión se elijan los señores que han de formar parte de la misma.

Visto el expediente de pensión a Maria Sanchez Requero, viuda del Sereno Manuel Donate Hernandez, de conformidad con los informes emitidos por el negociado de personal y Comisiones de Gobernación y Hacienda, se acordó concederle como pensión la cantidad de 720 pesos, anuales, importe de la tercera parte del sueldo disfrutado por el causante.

Nada cuenta de la moción de la Comisión de Gobernación, sobre provisión de plazas en el Cuerpo de Serenos, de conformidad con esta, se acordó proveer una de las dos vacantes que hoy existen, amortizando la otra, y que el sereno que presta servicio en el Mercado, pase a verificarlo en el turno que le correspondiera con los demás serenos, siendo por lo tanto baja en la plantilla del Mercado y alta en la general del Cuerpo.

Fuente de manifiesto el expediente de alineación del nuevo edificio en construcción para bucrsal del Banco de España en esta capital, se acordó aprobar en todos sus extremos el informe de la Comisión de Fomento de fecha diez de los corrientes, satisficiendo al Banco con cargo a Imprenta).

A continuación se dió cuenta del expediente sobre abono de cantidad a León Torres, por ocupación de finca en el Casandrie, y el Ayuntamiento por unanimidad, acordó facultar a la Comisión de Fomento para que lo resuelva y ultime.

Nada cuenta de los padrones de arbitrios municipales para el año en curso, sobre rótulos, vanestras y escaparates, balcones miradores, puertas que abren al exterior, coches de plaza y carros, carruajes de lujo, vigi-



lancia de establecimientos, casinos y círculos, cajas pisadoras, entrada de carruajes en los edificios particulares, y alcantarillado de los distritos 1.º, 2.º y 3.º, el Ayuntamiento acordó prestarles su aprobación.

Despacho extraordinario

Pueblo del Sr. Sánchez Batea, de que se designe el Concejal delegado que presencie la repoblación del monte "Aguanaces" y que se ésta se lleve a cabo lo antes posible.

El Sr. Sánchez Batea propone se nombre el Concejal delegado que ha de presenciar la repoblación del monte "Aguanaces" llevando a cabo este nombramiento lo antes posible, contestándole la Presidencia que ya está nombrado por la Comisión de Fomento, habiendo recaído en el Sr. Arredondo.

Intervienen los Sres. Bayona y Arredondo para aclaraciones sobre cuando fue nombrado el anterior delegado Sr. Marín, rogando el Sr. Sánchez Batea se lleve a cabo enseguida la repoblación en cuestión.

La Presidencia da cuenta de la reunión de Fuerzas Vivas que tuvo lugar en este Ayuntamiento, el domingo último.

La Presidencia manifiesta que por encargo del Sr. Alcalde Presidente se le encargó que pusiera en conocimiento de la Corporación, que el domingo último se celebró en estas Casas Consistoriales una reunión de Fuerzas Vivas para tratar de ver de conseguir el traer a esta capital un Batallón de Ametralladoras, acordándose nombrar una Comisión, que trasladándose a Madrid, haga las gestiones necesarias sobre asunto de tan vital interés para la población.

También manifiesta que si no se citó a dicha reunión, a alguna representación de fuerzas de la Ciudad, obedeció indudablemente a olvido involuntario.

El Sr. Sánchez Marco muestra su agradecimiento por el interés que se ha tomado en el asunto sobre gestionar la traza de granjería a Teruel, lamentándose a la vez de que no se citara a la reunión de Fuerzas Vivas, al Círculo de Obreros Católicos.

El Sr. Sánchez Marco hace constar su agradecimiento por el interés que se ha desplegado en este asunto, pero se lamenta de que no se citara a tal reunión al Círculo de Obreros Católicos, rogando que en lo sucesivo se procure no incurrir en esa clase de olvidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche, firmando la todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

[Firma] Miguel Sánchez

En la Ciudad de Teruel a veintinueve de

Roppel Aguilar

P. instantáneo

P. Fabre

Lacort Navarro

Sección ordinaria de 29 de Enero de 1934

Dres. concurrentes
Presidente

x Saes

Concejales

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

Concejales

x Arredondo

x Bosch

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Cibil

x Villarroja

Dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, solicitando lo interesado por el Ayunt. de Segovia, para que se otorguen a los Ayuntamientos de capital de provincia los beneficios del Decreto de 11 del actual sobre estaciones de Auto-buses.

Constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el Grupo Parlamentario Aragonés por su ofrecimiento para laborar en todo que beneficie a la Región Aragonesa.

En la Ciudad

de Teruel a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Dres. concurrentes.

Despacho ordinario

Leída que fue una carta del Alcalde de Segovia comunicando haber solicitado del Ministerio de Obras Públicas, se amplie a los Ayuntamientos de capital de provincia los beneficios del Decreto de 11 de los corrientes, para establecer estaciones de Auto-buses, la Corporación mostró su conformidad, y acordó dirigirse al referido Ministerio, solicitando idéntica petición que la hecha por el Ayuntamiento de Segovia.

Leída una carta de los señores Presidente y Secretario del Grupo Parlamentario Aragonés, dando cuenta de su constitución y de la finalidad del mismo, que no es otra que el laborar en todo cuanto tienda al progreso y prosperidad de la Región Aragonesa, y ofreciéndose a este Ayuntamiento.